





#golfessalud #golfparatodos #volvemosajugar

CIRCULAR 010/2021 RANKING INFANTIL FEMENINO 2021

SISTEMA DE PUNTUACIONES CALENDARIO DE PRUEBAS

RANKING INFANTIL FEMENINO 2021:

Podrán tomar parte en este ranking todas aquellas jugadoras de sexo femenino, cuya edad no supere los 14 años a 31 de Diciembre de 2021, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 4 mejores de las siguientes pruebas:

<u>FECHA</u>	COMPETICION	<u>LUGAR</u>	COEFICIENTE
ТВС	PUNTUABLE NACIONAL	LA TORRE	2
03/04/2021	ZONAL GALICIA-ASTURIAS	CG MONTEALEGRE	2
ТВС	CAMPEONATO DEL PA SUB 16	ТВС	3
30/04/2021	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16	ALICANTE GOLF	2
22/05/2021	ZONAL ASTURIAS-GALICIA	CMG LA LLOREA	2
05/07/2021	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 14	RCG EL PRAT	3

El Ganador del Ranking Infantil Femenino 2021, será aquel Jugador con mayor puntuación una vez computadas sus 4 mejores pruebas.

SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España de FFAA Sub-14 2021 se establecen los siguientes criterios:

- Primera jugadora clasificada en el Ranking Infantil FGPA
- Dos jugadoras a criterio del CTJ FGPA

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

Dada la situación actual debido a la pandemia Covid-19, en el caso de no celebrarse el 60% de las pruebas puntuables anteriormente enumeradas, quedará a criterio del CTJ FGPA la selección del Equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España por Equipos de FFAA Infantil 2021.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 30 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
 Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

PRUEBAS MATCH PLAY

Por cada vuelta clasificatoria Stroke Play antes de pasar a las eliminatorias de Match Play, se concederán 30 puntos por vuelta por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Por pasar el Corte se concederán 3 puntos. Cuando se disputen las eliminatorias en Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final			
Por ganar 1/8 final6 puntos			
Por ganar 1/4 final8 puntos			
Por ganar 1/2 final			
Bonus por ganar			
Cuando no existan vuelta clasificatoria Stroke Play antes de Match Play, los puntos a obtener son los siguient Por ganar 1/32 final3 puntos	tes:		
Por ganar 1/16 final5 puntos			
Por ganar 1/8 final7 puntos			
Por ganar 1/4 final			
Por ganar 1/2 final			
Bonus por ganar			
Los puntos conseguidos en las Pruebas de Match Play se multiplicarán por el Coeficiente de la misma.			

EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CTF FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.

La celebración de todas las pruebas puntuables está sujeta a las condiciones que en cada momento establezca la normativa sanitaria y gubernamental debida a la pandemia por COVID 19. Del mismo modo, la consideración de puntuable podrá ser suprimida por restricciones de movilidad entre comunidades autónomas.

IC IR

Borja del Campo Gerente

En Gijón, a 4 de Enero de 2021